Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1458

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL. ID N° 224.052.

Asunción, 05 de diciembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 41/2011, ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EN SERVICIOS Y REDES DE SALUD"***, donde consta el Informe de Estudios de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 41/2011, ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD",*** conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 905, de fecha 09 de setiembre de 2011, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y autorizado el inicio del mismo así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: ***CATETERES & AFINES S.A.; SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.; DEZETA S.A.; LA CASA DEL MEDICO S.A.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.; ARGON S.R.L.; EDUARDO ELIZECHA BENITEZ S.A.C.; IMESE S.A.; STEVEN'S S.A.; COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.; SOLUMEDIC S.A.; VIPAL S.A.; DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.; FALCON COM. & IND. S.R.L y SCARPE S.R.L.***

Que el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Zulma Florentín, de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abog. Natalia Sosa, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Sr. Adolfo Maldonado, de la Dirección de Biomédica; y el Dr. Julio Borda, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "*De Contrataciones Públicas*", y en el Decreto N° 21909, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3084, de fecha 05 de diciembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del citado Decreto establece que una de las funciones específicas del Ministro es la de *dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1958

05 de diciembre de 2011

Hoja N° 2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 41/2011, ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD"***; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANÍES
EDUARDO ELIZECHE S.A.C. 461	1,2,3 y 4	6.976.000.000.
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. 462	5,10 y 11	436.039.120.
ARGON S.R.L. 463	6,7,8 y 9	166.650.000.
SOLUMEDIC 464	12	797.638.500.
STEVEN'S S.A. 465	13	493.500.000.
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**8.869.827.620.**

GUARANÍES OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE.

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011, y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el saldo restante al Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación por Ley.

Artículo 3°. Autorizar a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de los contratos respectivos.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.A.
Recibido: Última Presentado M.S.P. y B.S.
Fecha: 05 DIC 2011 Hora: 09:37
Nº 2596 Firma:

/cac

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
05 DIC 2011
M.E. Nº 1488/11 Hora: 09:53
Recibió: Aclaración: Aonipina